



RESOLUCION No. 298-AD-78

Lima, 20 de marzo de 1978



Visto el Informe N° 046-OCIE-78 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO:

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación los planos, presupuestos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y bases para la ejecución de la obra "Techado Coliseo Mariano Lino Urquieta de Moquegua-2da. Etapa" los mismos que se han encontrado conformes.

Que así mismo es procedente designar la Comisión encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios y asignar la respectiva partida para la ejecución de la obra en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, y

De conformidad con el Art. 4to. del D.S. - N° 039-72-05, el Art. 37 del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los planos, presupuestos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y bases, para la obra "Techado Coliseo Mariano Lino Urquieta de Moquegua-2da. Etapa".

ARTICULO 2°.- Designar la comisión encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios, la misma que estará integrada por: Un representante de

//...





RESOLUCION No. 298-AD-78

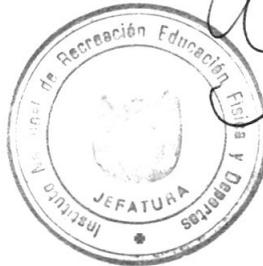
Lima, 20 de marzo de 1978

la Alta Dirección quien la presidirá, un representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y un representante de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

ARTICULO 3º.- Asignar para la obra en referencia el monto presupuestal de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTIOCHO NOVECIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES ORO (\$1'468,-940.00), con cargo al Sub-Programa 1063.4, Proyecto 1063.-4.2. Obra Coliseo de Moquegua, Partida 08-01, del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

OCIE/CED
ALE/bcb



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED